



Según el Reporte N° 129 publicado hoy
LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGISTRÓ 212 CONFLICTOS SOCIALES
DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE
Nota de Prensa N° 239/OCII/DP/2014

- ***Surgieron cinco nuevos casos y se reactivaron dos.***
- ***Del total, 165 se encuentran en calidad de activos y 47 en estado latente.***
- ***Se resolvieron ocho casos, todos electorales.***

La Defensoría del Pueblo presentó el **Reporte de Conflictos Sociales N° 129**, correspondiente al mes de noviembre de 2014, el cual da cuenta –entre otros aspectos- que durante ese período se registraron 212 conflictos sociales, 165 en calidad de activos y 47 en estado latente, lo que muestra una leve disminución con respecto al mes pasado.

El panorama regional muestra que Áncash sigue siendo la región con más conflictos (23 casos), seguida de Apurímac (22) y Puno (19). También concentran varios casos los departamentos de Cusco (15), Ayacucho (14), Cajamarca (14), Junín (13), Piura (12) y Lima Provincias (11). Durante el mes que nos ocupa, se resolvieron ocho conflictos, todos en materia electoral.

Los conflictos socioambientales continúan siendo los más numerosos con 138 casos. Dentro de este tipo, la actividad minera es la más involucrada en la conflictividad social con el 71% y las actividades hidrocarburíferas con el 13.8% del total de casos socioambientales. Por otro lado, los conflictos por asuntos de gobierno local fueron veintitrés (23); los casos de demarcación territorial, quince (15); comunales, nueve (9); entre otros.

El **Reporte N°129** señala también que durante el mes de noviembre se presentaron cinco (5) conflictos nuevos, de ellos cuatro (4) corresponden a conflictos socioambientales y uno (1) a asuntos de gobierno local. Por otro lado, en este período no se registraron acciones de violencia subversiva.

Cabe señalar que durante el mes de noviembre las acciones colectivas de protesta aumentaron a 136, es decir, 117 menos que en el mes de octubre.

Para una visión ampliada y detallada del Reporte Mensual de Conflictos Sociales se invita a los interesados a visitar la siguiente dirección electrónica: <http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>

Lima, 11 de diciembre de 2014.